

Esta Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid ha resuelto declarar desierto dicho concurso al no haberse presentado, dentro del plazo a tal efecto concedido, ninguna solicitud en que se acredite por el concursante hallarse en posesión del título de Arquitecto con especialidad en urbanismo, requisito esencial, a juicio de esta Comisión, para la adjudicación de las plazas convocadas.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de octubre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Rodrigo Baaza Seco.

## ADMINISTRACION LOCAL

**22012** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso para la provisión de plaza de Jefe del Segundo Servicio de Psiquiatría del Hospital General de Soria.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.ª de la convocatoria de la presente plaza, se hace pública la siguiente lista:

### Aspirantes presentados

Don José María Páez Balgancón.  
Don Julio Martín Contreras

### Aspirantes admitidos

Don José María Páez Balgancón.  
Don Julio Martín Contreras.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, otorgando un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan interponer, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y del número 3 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de julio, las reclamaciones que estimen pertinentes contra la presente lista de admisión.

Soria, 16 de octubre de 1974.—El Presidente.—El Secretario, 7.803-E.

**22013** RESOLUCION del Ayuntamiento de Camponaraya (León) referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

Por Resolución de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Camponaraya (León), se anuncia oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 219, de fecha 26 de septiembre último, se publican las bases que han de regir la citada oposición. Dicha plaza tiene el coeficiente 1,7 y está dotada con el sueldo anual de 61.200 pesetas, dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, trienios y un incentivo de carácter transitorio de 27.540 pesetas anuales, así como cualesquiera otros derechos que la Corporación acuerde o las Leyes determinen. Edad de dieciocho a treinta y cinco años, ambos inclusive.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Camponaraya, 18 de octubre de 1974.—El Alcalde.—7.994 E.

**22014** RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciudadela por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación.

Al amparo de la base decimoséptima de la convocatoria de la oposición subsidiaria para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, y al amparo del artículo 8.º del Reglamento para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente. El señor Alcalde, don Antonio Casanovas Franco.

### Vocales:

El ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola, Jefe Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, siendo suplente don Miguel Roig Mas, Secretario de la Delegación del Gobierno en Menorca.

Ilustrísimo señor don Miguel Coll Carreras, Abogado de Estado Jefe de Baleares, siendo suplente el también Abogado del Estado don Tomás Mir de la Fuente.

Don Antonio Febrer Gener, Profesor del Instituto Técnico de Enseñanza Media «José María Quadrado» de esta población.

Don Poncio Mascaró Forcada, Secretario de este Ayuntamiento.

Actuará como Secretario, a su vez, del Tribunal, don Francisco Cavaller Salord, funcionario Técnico administrativo de esta Corporación municipal.

Lo que se publica para general conocimiento, con la finalidad de que durante el plazo de quince días puedan ser recusados los miembros del Tribunal en cuestión si se estima haber motivos para ello, por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Se hace público también que la fecha de comienzo de los ejercicios será el día en que se cumplan veinte, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la hora será la de las once de la mañana.

Ciudadela, 21 de octubre de 1974.—El Alcalde, Antonio Casanovas Franco.—7.970 E.

**22015** RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad tres plazas de Oficiales Técnicos administrativos de Secretaría.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad tres plazas de Oficiales Técnicos-Administrativos de Secretaría, aprobada por resolución de la Comisión Permanente, en sesión de 10 de octubre de 1974.

### Admitidos

1. D. Patricio Rodríguez González.
2. D. Manuel Villar Cuadra.
3. D. José Antonio Ferrera Limiñana.
4. D. Francisco Hernández González.
5. D. Manuel Ferreira López.
6. D. Mario Adolfo Castellano Suárez.
7. D. Ruperto Jiménez Herrera.
8. D. Antonio Sánchez Telares.
9. D. Jaime Ovilo Cuéllar.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, 2. de la Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio de 1968.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de octubre de 1974.—El Secretario.—V. B. O. El Alcalde.—8.051-E.

**22016** RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se hace pública la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos a la vacante de Jardiner Mayor de la plantilla de esta Corporación.

Se hace público para general conocimiento, que por resolución de esta Alcaldía, dictada en esta fecha, han sido admitidos y excluidos, para lo que se aprobó la lista provisional correspondiente, los concursantes a la vacante de Jardiner Mayor de la plantilla de este Ayuntamiento, los señores que a continuación se relacionan:

### Admitidos

1. D. José Alonso Bailez.
2. D. Pablo Amable Rodríguez González.
3. D. Migue. Delso Salvador.
4. D. Félix Cavetano García Serrano.

### Excluidos

Ninguno.

A tenor de lo previsto en el artículo 5.º, 2. del Decreto de 27 de junio de 1968, quienes se consideren lesionados con la lista provisional aprobada y que anteriormente se transcribe, en el plazo de quince días podrán formular reclamaciones y observaciones contra la misma.

León, 19 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.000-E.